



EL SERPIS

SEMANARIO POLITICO

PRECIO
10 CENTIMOS
REDACCION:
Juan Andrés 5,

Año I

Gandía 19 de Noviembre de 1930

Número 7

La bandera electoral de la España trabajadora

Hace dos días, y ante las representaciones de muchos pueblos manchegos y aragoneses, que se congregaron en fraternal banquete con motivo de un ferrocarril en proyecto, dijo uno de los oradores, entre aplausos clamorosos, que es preciso juramentarse para elegir sólo candidatos que sientan y amparen las aspiraciones de reconstrucción y de progreso nacional, concretado en un plan de obras como el del conde de Guadalhorce.

He ahí una bandera.

Una bandera que está por encima de los partidismos y de las pasiones, y a la que pueden acogerse los hombres de distinta y contradictoria ideología. Porque antes que las tendencias políticas, varias y mudables, está el firme y permanente sentimiento de la Patria.

Lejos de tertulias y de viejas corruptelas caciquiles, debe tremolarse virilmente esa bandera redentora. ¿Conservadores?... ¿Liberales?... Nada. ¡Arriba los ciudadanos de buena voluntad!... Falanges sanas, robustas, propulsoras del avance nacional, ¡que vayan al frente!... Lo que importa es transformar el panorama de España. Llevar el agua vivificadora a los secarrales de la llanura, y comunicaciones fecundas a esos pueblos misérrimos, que advierten cómo las posibilidades de producción y de riqueza se malogran, irremediablemente, en el aislamiento de la montaña. Crear fuentes de trabajo es lo que urge. Multiplicar la energía reconstructiva es lo que hace falta.

La espléndida obra fruto de unos años de actividad generosa, cae en el más doloroso y en el más irritante de los abandonos. Diríase que se perdieron las nociones de responsabilidad y de conciencia en las alturas. Apenas y subleva el ánimo advertir cómo están desmoronándose nuestras magníficas carreteras. Vuelven a tener la triste apariencia de sucios y arcaicos caminos de herradura. Y no se concibe cómo en un país de producción, cómo en un país de turismo, se descuidan esas vías, que, a nuestro juicio, y en el cuerpo nacional, son como arterias insubstituíbles del torrente sanguíneo.

¿Es que podemos seguir? ¿Es que esa marcha atrás puede constituir, de ninguna manera, el ideal de un pueblo fuerte?... Basta ya de hacer cábalas en torno a los funestos nombres de siempre. El porvenir de España no depende de la resurrección de los muertos en 1923. Hay que excluir las camarillas. Hay que impedir el turno odioso de los partidos desacreditados y el retorno a los fingimientos escarnecedores de la opinión española...

Precisa advertir enérgicamente que España no está en las tertulias de don Fulano o don Siclano. Que no son nada ni representan a nadie los cinco o seis señores que olfatean, ansiosos, el botín electoral. Que en conciliábulos secretos no se decide, misteriosamente, el reparto de circunscripciones y distritos... Ya es án los fracasados, los derrotistas, los profesionales de la política al acecho de las actas.

Frente a esas maniobras, que si triunfan retrasarán de nuevo al país, tremolen los ciudadanos una bandera de salvación y de dignidad, agricultores, industriales, comerciantes, obreros, contratistas, todos los que trabajan al margen de las ambiciones caciquiles, apíñense en torno al propósito, a la decisión inquebrantable de que España avance. ¡A transformar, a reconstruir!... Eso es lo que importa.

He ahí la bandera de la España que no está en los viejos partidos, ni en las bullicas callejeras que pretenden expresar una falsa opinión. Y nosotros confiamos que esa España laboriosa, ante las graves sugerencias del momento, tardía, pero resueltamente, se pondrá en pie.

Monsergas

El «Heraldo de Madrid»—que compro cotidianamente por lo que fué—, nos obsequia casi todos los días con unos «entrefiletos» la mar de graciosos y el de el día once, está que da gozo. Copio:

«Guadalhorce es un ingeniero genial porque ha hecho grandes obras gastando todo el dinero necesario; mientras la justicia y la enseñanza, organismos fundamentales del país, carecían de ello. Es como si dijéramos genial a un hombre que comprara un Rolls-Royce a la familia y no le diera de comer».

¿Habéis visto majadería más grande? ¿Se concibe disparate más Olendorffesco?

Porque cuidado que son tontos estos chicos del «Heraldo». Siguiendo tal desquiciamiento, Canalejas, el único Canalejas, otro de los que compran Rolls— a su familia y la deja sin comer, porque todos sus ministros no le sirvieron más que para crearle obstáculos en la gobernación de este país.

Señor entrefiletero del «Heraldo»: aquí, en esta nuestra España estamos más arriba de la coronilla de todas las tonterías dichas *ex cátedra* por ustedes y como vayan insistiendo en todas esas cosas, no le quepa duda, señor, que si el «Heraldo» sigue siendo vendido es que aún abundan mucho los tontos que, como yo, aún lo compran: lo harán invendible.

El señor Conde de Guadalhorce no hizo más que fabricar pan, mucho pan, impulsando las obras públicas en gran escala. Y como Ministro de Fomento firmó (si es que a él también le toca firmar) más R. O. aprobando construcciones de escuelas que todos los ministros habidos desde la restauración hasta la fecha. ¿Es que han abierto los demás más escuelas que la Dictadura? ¿Se ha trabajado jamás tanto? ¿Que no se ha hecho tanto en justicia? ¡Buen publicito tenemos para que de dicha materia pueda ocuparse cualquiera!... La justicia en este país es lo que es, no porque ella sea mala: la justicia es menor y no puede ser mala; pero lo que resulta es que los que la manejan los que la aplican, son casi todos malos, ni más ni menos.

Guadalhorce es una cosa tan grande, está tan por encima de los tontos infatuados del «Heraldo», que las ofensas que le dirigen hacen el mismo blanco que los famosos cañonazos disparados desde Francia al Vaticano, y de orden de Napo-

león. Podrán poner en tela de juicio el plan Callejo y el Código penal porque no a todos se puede dar gusto; pero la gran obra de Guadalhorce, ésta si que es intangible y quiérase o no, dígame lo que se diga a todos nos ha de sobrevivir para que los hombres del futuro reparen la gran injusticia que con él se comete ahora... que si no fuera por eso, valdría la pena de ir volando con dinamita los palmos de buena carretera que han de pisar los que con injuria *intentan amargarle* la vida al gran español.

G. B. C.

La copla valenciana

Els camins que l'amor trasa,
molt punchoços solen ser;
mes les pues son tan dolces...
que 's desitcha el gust saber.

No son estes huelgues d'ara,
pera puchar el chornal;
son tormentetes buscaes
pera abaxar als de dal.

Axí com pa ca la placha
a morir les ones van,
si tu em dediques miraes,
dins de mon cor anirán.

Si la faena no fora
un tremendisim pecat,
Bernabeu i compañía
algú haberen espaldat (1)

La llum que mos donen ara
causa als chigs divertiment,
pues canten cuan fa carases,
ia s' a - pa-ga, ia s' an - sen...

LOMAR

(1) La Comisión que se nombró para exigir responsabilidades a los Ayuntamientos de la Dictadura, después de muchos meses, aún no se ha reunido ¡Pueblo, medítala!

Fábrica de Acoholes, Anisados y Licores en TERRATEIG

= La casa más antigua de la región =

EL MORQUI

Unica sucursal en Gandía: CANALEJAS, 14

Además de los productos de su propia elaboración, en esta sucursal encontrará el público los mejores vinos y licores embotellados de las casas más acreditadas de

España y Extranjero

VICENTE DURA

SUCESOR DE

FRANCISCO DURA MOMPO

TELEFONO. 86

Un rasgo de Guadalhorce

Allá por el año 1924 o 25, no recuerdo bien, se decidió por el Estado la construcción de una red de carreteras con firmes especiales, para que facilitase el Turismo, y más aún el tráfico comercial.

No sé si sería o no cierto, pero se daba entonces como seguro que se adoptaba para la carretera de este género que había de unir Valencia con Alicante, el itinerario Játiva-Albaida-Alcoy. Entonces un insignificante, anónimo ciudadano de Gandía, sin conocer directa ni indirectamente al Sr. Conde de Guadalhorce, se dirigía en carta al mismo, para llamar su atención, respecto al error que a juicio del firmante de aquella se cometería, al escoger el referido itinerario, con preferencia al de Silla-Sueca-Culleira-Gandía-Denia-Villajovosa.

Fundado dicho juicio en las razones siguientes:

1.º Este trazado era más corto y por lo tanto más económico.

2.º Casi todo él se compone de rectas sin pendiente con poquísimas curvas. En tanto que el otro tenía enormes desnivel y numerosísimas y peligrosas curvas. Circunstancias que para una vía de Turismo no la hacían lo más oportuno.

3.º El Tráfico comercial y agrícola del primer itinerario, no tiene ni remoto punto de comparación con el del segundo.

4.º Como vía de Turismo, tampoco lo tiene. La Marina puede competir en pintoresca belleza, con La Rivière de Menton y Niza y en cuanto a la Huerta de Gandía, no hay en toda Europa otro rincón de mayor riqueza agrícola ni, de tan singular hermosura.

Pues bien, el Sr. Conde de Guadalhorce, apesar de tratarse de persona para él, repito, anónima y desconocida, le contestó, que había examinado con la mayor atención las razones por él expuestas, que las había encontrado muy justas, y que pasaba la carta recomendándola con el mayor interés al Patronato de firmes Especiales. Y por fin, por Gandía vino el itinerario en cuestión ¿Fue debido a la carta, este acontecimiento de tan trascendentales resultados para nuestra Patria Chica? Difícil es saberlo. Ni dilucidarlo es el objeto de estos cuatro renglones. El objeto de ellos, es simplemente, hacer resaltar, el rasgo verdaderamente democrático del Ministro, al atender con la mayor cortesía en asunto de tan enorme importancia, a un simple ciudadano, para él desconocido no por que tuviera en casos análogos votos ni actas que ofrecer, como pasaba antiguamente, sino por que sencillamente tenía razón.

UNO DE LA UNION MONARQUICA

El problema de siempre

Mucho se habla de problemas nacionales; unos hablan contra todo gobierno, y son los más; otros de opinión más sana ofrecen solución a los distintos problemas que se presentan en España. Otros no pueden arreglar la situación si no es en república; los de más allá, ni en república, sino con una revolución que acabando con lo existente, entronice la democracia al estilo soviético. ¿Y no creen V. V. que en todas estas soluciones, lo más importante, y tal vez lo único primordial es que haya autoridad? Sin ella los mejores intentos, los mejores propósitos quedan estériles. Las soluciones serán más o menos acertadas; pero si no hay una autoridad que implante esas soluciones, no hemos conseguido nada.

En otro lugar de nuestro semanario tenemos un ejemplo de lo que venimos diciendo. ¿Por qué Pi y Margall, ordenaba tan a rajatabla a los gobernadores medidas que hoy esos mismos repúblicos consideran lesivas a la libertad? Por lo que venimos diciendo. Cualquier medida de gobierno sin la garantía de una autoridad que ponga en práctica dichas medidas, resultan agua de borrajas.

El Gobierno acertará o no acertará en sus planes y medidas; pero no será nunca gobierno sino tiene poder para practicar sus propósitos, sus cálculos. Se dijo que Urzaiz era un buen ministro de hacienda; pero que el régimen no permitía que fructificasen sus planes; los ahogaba la política imperante. Hoy mismo. El ministro de Instrucción Pública acaba de recibir unas soberanas lecciones de los jóvenes estudiantes católicos reunidos en magna asamblea en el teatro Alkázar de Madrid. Se les negó la paridad con los estudiantes de la F. U. E. y dieron muestras de su pujanza llenando el gran teatro madrileño. Y el Presidente de la Confederación de Estudiantes Católicos de España, demostró con lógica aplastante la inexistencia de autoridad ministerial en el ramo de Instrucción. ¡Paciencia, señor Tormo! Varonilmente tuvo que oír, el señor Ministro cosas bochornosas para él; se le puso de manifiesto su parcialidad en cuestiones de enseñanza, su contradicción en los ideales que tiene manifestados profesar, y su arbitrariedad en conceder a unos lo que a otros con más títulos les niega.

«Las Autoridades, dice el Sr. Martín-Sánchez, de puro miedo, han perdido la voz y hablan por boca de estas Asociaciones (de la F. U. E.), para decir que no autorizarán con su presencia esta Asamblea. Pero unas, autoridades desautorizadas, ¿qué van a autorizar? (Ovación) Más autoriza un exminis-

tro, los catedráticos, los estudiantes, la sociedad que está aquí en un teatro céntrico de Madrid, que un rector, que consiente que de los sillones de su despacho rectoral se hagan trapos rojos para colocarlos como bandera en el asta del balcón central de la Universidad (Aplausos) y a los que quieren quitarla y poner en su lugar la nacional se lo impide «para no excitar los ánimos» (Ovación)

«Pero no siempre es así. A veces la autoridad académica adopta enérgicas medidas. Una vez se decapitó un busto que preside el Paraninfo, y para que eso no se repitiera la autoridad tomó la enérgica medida de retirarlo cada vez que concede el local a ciertas asociaciones. Y para que jamás volviera a realizarse el acto condenable de colocar la bandera roja en el balcón central de la Universidad, la autoridad académica tomó la medida radical de quitar el asta del balcón de la calle de San Bernardo. (Ovación.)»

Se le pedía al Ministro de Instrucción que concediese el local de la Universidad para la Asamblea de Estudiantes Católicos, como todos los años se les había concedido, y el señor Ministro se negaba a pesar de tenerlo concedido a otras asociaciones, y «ante la insistencia nuestra, respondió con insidias que no nos extrañáramos de que ahora el Gobierno favoreciese a la F. U. E., y ante nuestro insistir terminó recomendándonos «paciencia» (Risas y rumores). (Una voz: «Eso es miedo») El orador señor Martín-Sánchez, contesta: «Algó más que miedo»

«En parte, sigue, me he de rectificar. Si hay autoridad. ¿No la habéis visto sopor-tando vergonzosamente ultrajes en el Paraninfo madrileño, en la apertura de curso? ¿No la habéis visto hace poco nombrando para un congreso de matiz comunista a un representante escolar, que no es estudiante ni es nada? En fin; ¿no la han visto todos los días los periodistas que me escuchan, diciéndoles: «Hoy hay jaleo en Barcelona»,

«Hoy es en Valladolid «Hoy en Valencia»? Para eso sirve la autoridad, para ir detrás de los acontecimientos y consagrarlos con su ineptitud. (Ovación)»

«¿Y hasta cuándo será ésta la función de la autoridad? Esto será mientras se puedan subir las escaleras del Ministerio de Instrucción pública, hábilmente escondido en los faldones de la casaca ministerial de un aristócrata; mientras se pueda escalar el llamado departamento de las almas, engañando a la conciencia católica nacional, incluso con falsas promesas, y echando a las izquierdaS como comida a las fieras, o como prenda de más rico botín, las cartas cruzadas con las autoridades de la dictadura en su gestión rectoral. (Grandes ovaciones); mientras pueda llegar a ser ministro un rector fracasado... Y no es de extrañar, que en el ministerio lo reforme todo y no resuelva nada, y haga favores y no justicia, porque, ¿cómo vamos a esperar que haga justicia a los demás quien ni ha sabido, ni sabe ahora hacerse justicia a sí mismo, (Ovación estruendosa) Y no vaya nadie a ofenderse por estas palabras. Creo que, como en los otros deportes, el de la discusión dialéctica no admite los golpes bajos. Y si alguien se dá por ofendido, será el señor Tormo, y a este entonces la habremos de devolver su sano consejo: «Paciencia, señor Tormo, paciencia» (Imponente ovación que dura largo rato)

«Y ya las cosas están claras, termina el intrépido Presidente señor Martín-Sánchez. Hace dos días en la facultad de medicina, se recogieron firmas para constituir una asociación de estudiantes sin Dios. Hay, pues, que escoger entre una Universidad bolchevique o una Universidad católica, española; ya en la realidad hay que hacerlo entre un soviético escolar o la Asociación de Estudiantes Católicos. Pero nada pasará si hay autoridad académica: una autoridad en los decanatos, una autoridad en los rectorados, una autoridad en el ministerio».

Por eso también decíamos al principio. Todo es problema de autoridad. Sin ella no hay salvación posible.

BANCO DE VALENCIA

Capital: autorizado 50.000.000 de pesetas

Capital Suscrito: 20.000.000 de pesetas

Dirección Telegráfica y Telefónica

VALCASANTE

CASA CENTRAL VALENCIA

SUCURSALES Y AGENCIAS:

Alberique, Alcora, Alcira, Alcudia de Carlet, Algemesí, Alginet, Benaguacil, Benifayó, Benisa, Buñol, Burriana, Callosa de Ensarriá, Cullera, Chelva, Denia, Gandía, Játiva, Liria, Lucena del Cid, Manuel, Masamagrell, Moncada, Nules, Oliva, Onda, Onteniente, Pego, Pedreguer, Puebla Larga, Puzol, Requena, Sagunto, Sollana, Sueca, Tabernes de Valldigna, Turis, Utiel, Vall de Uxó, Villarreal, y Carcagente.

DEL BANCO DE CASTELLON: Almazora y Vinaroz.

GANDIA: Calle Primo de Rivera n.º 51

Apartado de Correos n.º 12 Teléfono n.º 36

Este Banco realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa y abona los siguientes tipos de intereses en cuentas:

A la vista 2 y $\frac{1}{2}$ por ciento. — A ocho días vista 3 por ciento.

A tres meses 3 y $\frac{1}{2}$ por ciento. — A seis meses 4 por ciento.

A un año 4 y $\frac{1}{2}$ por ciento.

LIBRETA EN CAJA DE AHORROS: A la vista 4 por ciento.

BANCO DE VIZCAYA

CASA CENTRAL - BILBAO

Capital: 100.000.000 Ptas.

Reservas: 50.000.000

49 Sucursales

Agencias en diferentes provincias

Este Banco realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa entre España y Extranjero.

INTERESES QUE ABONA

Cuentas corrientes a la vista 2 $\frac{1}{2}$ % de interés anual

Cuentas corrientes especiales 3 % " " "

IMPOSICIONES

A seis meses 4 % de interés

A un año 4'25 % " "

Caja de Ahorros: En libretas a la vista 3 $\frac{1}{2}$ y 4 %

SUCURSAL EN GANDIA: PRIMO DE RIVERA, 48.

Entregas hechas mediante libreta de Caja de Ahorros para quien las soliciten.

GABAN MIO EL MEJOR **GABAN MIO** EL MAS ELE-GANTE **GABAN MIO** EL MAS ECO-NOMI-CO

Comparar precios y calidades es lo más conveniente

DE VENTA EN "LA REGIONAL"

CAMISERIA Y PERFUMERIA

Alcalá de Olmo, (Continuación San Pascual) 2

GANDIA

NOTA.—Los jueves regalo de globos de goma a los niños de los compradores.

El Conde de Guadalorce, a la Argentina

Como supondrán los lectores, sabíamos desde hace algún tiempo que nuestro ilustre jefe el señor conde de Guadalorce embarcaría el próximo día 26 para la Argentina; pero no habíamos querido publicarlo, en espera de que el propio señor conde de Guadalorce notificara su propósito al Comité de Unión Monárquica, como lo ha hecho anoche.

A ese respecto, nada podríamos añadir ya a la información publicada hoy por nuestro querido colega «El Debate», que dice así:

«Se ha publicado la noticia de que el conde de Guadalorce saldrá en breve para la capital de la Argentina, con objeto de resolver importantes asuntos de orden téc-

técnicamente organizada por el conde de Guadalorce. Sabemos que éste ha sido requerido para intervenir en varios negocios establecidos o que se iban a establecer en España, y que se ha negado porque quería cumplir fielmente el decreto sobre incompatibilidades de los exministros, promulgado por la Dictadura. Es claro que esas razones carecen de aplicación a un negocio que ha de desarrollarse fuera de España y que ha de beneficiar a ésta, no sólo por razones de índole económica o industrial, sino porque el mero hecho de venir desde la Argentina a buscar al conde de Guadalorce y a los ingenieros españoles que éste ha de poner en la dirección técnica de las obras, vale por una proclamación de méritos y de talentos comprobados en otros trabajos que así honran a quienes han merecido esa distinción como al prestigio del país entero.

Para llevar a cabo la organización general de la Sociedad y realizar otros trabajos preliminares, el conde de Guadalorce embarcará para Buenos Aires el día 26 del corriente en Lisboa, acompañado de otros se-

Los obreros del Puerto

Sumamente interesados por cuanto tenga relación con los movimientos de los obreros del Puerto, manifestaciones, queremos decir, de su actitud social, con la misma rectitud de miras que les advertimos del mal paso que iban a dar, al pretender adherirse a otras entidades con pérdida de la independencia de que, tan beneficiosa hasta el presente, han disfrutado, les alentamos ahora a seguir por el buen camino emprendido con la implantación de la Junta de Jubilaciones.

Un gran Prelado español dijo que la mejor obra de justicia y caridad sociales que podía hacerse en favor del obrero, era poner a éste en condiciones de no necesitar del auxilio extraño cuando le llegaran a faltar las fuerzas con que poder subvenir al sostenimiento de la vida.

Y lo que los obreros del Puerto se proponen, es eso: adelantarse a los quebrantos de la vejez, para que ésta no les rinda a la miseria.

En magna asamblea celebrada el domingo último pasado, día 16 de los corrientes, en el Cine Maravillas del Grao, se nombró una ponencia, integrada por las Directivas de las dos Sociedades de obreros del Puerto en la que formarán también los obreros, Vicente Pérez Roig y Marcelino Pérez Martí, para que redacte el oportuno Reglamento de la Junta de Jubilaciones; en la misma asamblea se acordó, por unanimidad y en medio del mayor entusiasmo, que se empiece cotizar, con el fin propuesto, el primer día del próximo diciembre.

Así es como los obreros del Puerto se pondrán a tono con las exigencias de los avances sociales del día, estableciendo entre ellos todas aquellas obras que consoliden su presente y aseguren el más risueño porvenir; y todo esto, por ellos mismos llevados, sin consentir extrañas ingerencias ven-

gan de donde vinieren; que hay en los obreros del Puerto suficiencia para ello y sería vergüenza que se dejaran influir por indicaciones de fuera, que, a la postre, y como siempre ocurre, han de, como vulgarmente se dice, arrimar el áscua a su sardina, que no será precisamente la que se comen los obreros.

Tenemos la completa seguridad de que el elemento patronal cooperará espontáneamente, generosamente, a la Junta de Jubilaciones de los obreros del Puerto a la que deseamos de todas veras vida pujante y el más lisonjero éxito.

Cuenten para ello, con nuestro apoyo y reciban por adelantado nuestro aplauso más sincero.

UN OBRERO

Jesús García Castelló

PRACTICANTE EN MEDICINA Y CIRUGIA
PRÓTESIS DENTAL

CANOVAS DEL CASTILLO 14-1.º GANDIA

José M.ª Juan

Taller de vulcanización de neumáticos

Canalejas, 52 Teléfono 150 Gandia.

Antonio Subiela
Máquinas UNDERWOOD
CANONIGO NOGUERA, 16

Gandia

Disponible para JOSEGRAS
Reparaciones de Maquinaria.

CONSULTORIO

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS DEL

DR. JOSE SERRA FERRER

Director del dispensario oficial Antitracomatoso de Gandia Profesor clínico de Oftalmología de la facultad de Medicina de Valencia

Ofrece al público su clínica particular EN GANDIA:

C. CANOVAS DEL CASTILLO, 14-1.º

Los miércoles y sábados de 9 a 12.

nico y profesional». He aquí nuestros informes acerca de este asunto:

El Ayuntamiento de Buenos Aires abrió un concurso para adjudicar la construcción y explotación de un «Metro». Se trataba de una obra importantísima: una línea principal, con varios ramales, con una longitud en total de 34 kilómetros, y un coste aproximado de 100 millones de pesos argentinos (unos 300 millones de pesetas).

Al concurso acudieron Empresas de varias nacionalidades. La concesión se otorgó a un grupo español. Dueño éste de la concesión, constituyó una Sociedad, llamada Hispano Argentina, en razón a que el capital social ha de ser aportado por elementos de una y otra nación. La aportación española ha de consistir de modo principalísimo en suministrar material, tanto móvil como fijo, para la línea, y de todos los de construcción que sea necesario importar en la Argentina.

De esta manera no se causará perjuicio a nuestra moneda, se favorecerá no poco la nivelación de la balanza comercial española, se facilitará nuestra expansión industrial y se fomentarán los vínculos y relaciones entre la Argentina y España.

La Hispano-Argentina será presidida y

ñores de la Hispano-Argentina y del ingeniero español que ha de encargarse de la dirección técnica de las obras.

La ausencia del conde de Guadalorce no pasará de dos meses. Regresará a Madrid en fecha oportuna para poder dirigir las actividades electorales de la Unión Monárquica Nacional, que él acaudilla.»

Nos enorgullece como españoles el requerimiento que se ha hecho al señor conde de Guadalorce, reconocimiento de su gran prestigio, y celebramos que un asunto tan importante, que lleva el nombre de España a las tierras americanas, sea encomendado a quien es garantía de capacidad técnica y de alto patriotismo.

Portlant Artificial
SANSON

Unico depósito en Gandia
FRANCISCO FAUS

Avenida de Colón, 8

VINOS CASTELL del BOSCH

RESERVADO
PARA EL
ANUNCIO DE LA
AGENCIA
FORD

Alcaldía Constitucional de Gandía

EDICTO

D. José Román Martí, Alcalde constitucional de Gandía.

HAGO SABER: Que el día siguiente al en que se cumplan 20 de la inserción de este edicto en la Gaceta de Madrid y hora de las once bajo mi presidencia o la del Teniente o Concejal en quien delegue con asistencia de un Teniente Alcalde de la Comisión municipal permanente, y en la Casa Consistorial, se celebrará la subasta para contratar el servicio de recaudación de las imposiciones municipales sobre Consumo de Carne y Bebidas y tasa por inspección sanitaria de alimentos para el año 1931, bajo el tipo de ciento treinta y seis mil, diez pesetas.

El acuerdo y condiciones de dicha subasta, que se han hecho públicos sin que se haya producido reclamación alguna respecto al primero, a pesar de haber transcurrido el plazo fijado por el artículo 26 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los licitadores constituirán previamente en depósito, como fianza provisional, el 5 por 100 del tipo, o sean 6.800 ptas. 50 céntimos, y el rematante prestará la definitiva del 20 por 100 del precio de remate, el cual deberá pagarse por meses anticipados; siendo cualquiera de los en ejercicio en esta ciudad el Letrado designado para bastatear los poderes.

No se admitirán posturas a los comprendidos en el artículo 9.º del citado Reglamento, y las proposiciones, a las que es preciso acompañar el resguardo del depósito y la cédula personal, deberán presentarse en pliego cerrado, durante el plazo que determina el artículo 14 del mismo con sujeción al siguiente modelo:

D... vecino de... enterado del pliego de condiciones que acepta, ofrece... pesetas (la cantidad en letra) por la subrogación en su favor, del servicio de recaudación de la imposición municipal de Consumo de Carnes y Bebidas y tasa por inspección sanitaria de alimentos para el año 1931.

(Fecha y firma del proponente.)
Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de VEINTE DIAS, a contar del siguiente al en que se publique el presente edicto en el Boletín Oficial, y durante las horas de oficina, a tenor del artículo 15 de mencionado Reglamento.

Gandía a 7 de Noviembre de 1930

El Alcalde,
J. ROMAN MARTI

Casa GRAU
Camisería y Perfumería

Gran surtido en trincheras para señoras y caballeros
Variado surtido en PIJAMAS,
CORBATAS, MEDIAS,
MONEDEROS, SUETERS
ARTICULOS PARA REGALOS

MAYOR. 53 - GANDÍA

EDICTO

DON JOSE ROMAN MARTI Alcalde constitucional de Gandía.

HAGO SABER: Que el día siguiente al en que se cumplan 20 de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia y hora de las doce bajo mi presidencia o la del Teniente o Concejal en quien delegue, con asistencia de un Teniente Alcalde de la Comisión municipal permanente, y en la Casa Consistorial, se celebrará la subasta para contratar el servicio de recaudación de las imposiciones municipales sobre Puestos Públicos de Venta y Varias exacciones por Ocupación de Via Pública para el año 1931 bajo el tipo de 55.340'15 pesetas.

El acuerdo y condiciones de dicha subasta, que se han hecho públicos sin que se haya producido reclamación alguna respecto al primero, a pesar de haber transcurrido el plazo fijado por el artículo 26 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento)

Los licitadores constituirán previamente en depósito, como fianza provisional, el 5 por 100 del tipo, o sean 2.767 pesetas y el rematante prestará la definitiva del 20 por 100 del precio del remate, el cual deberá pagarse por meses anticipados; siendo Cualquiera de los su ejercicio en esta ciudad el Letrado designado para bastatear los poderes.

No se admitirán posturas a los comprendidos en el artículo 9.º del citado Reglamento, y las proposiciones, a las que es preciso acompañar el resguardo del depósito y la cédula personal, deberán presentarse en pliego cerrado, durante el plazo que determina el artículo 14 del mismo, con sujeción al siguiente modelo:

D... vecino de... enterado del pliego de condiciones que acepta, ofrece... pesetas (la cantidad en letra) por la subrogación en su favor, del servicio de recaudación de las imposiciones municipales de Puestos Públicos de Venta y Ocupación de via pública para el año 1931.

(Fecha y firma del proponente)

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de VEINTE DIAS, a contar del siguiente al en que se publique el presente edicto en el Boletín Oficial, y durante las horas de oficina, a tenor del artículo 15 del mencionado Reglamento.

Gandía a 7 de Noviembre de 1930.

El Alcalde,
J. ROMAN MARTI
EDICTO

D. JOSE ROMAN MARTI, Alcalde constitucional de Gandía.

HAGO SABER: Que el día siguiente al en que se cumplan 20 de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia y hora de las doce bajo mi presidencia o la del Teniente o Concejal en quien delegue, con asistencia de un Teniente Alcalde de la Comisión municipal permanente, y en la Casa Consistorial, se celebrará la subasta para contratar el servicio de recaudación de la imposición municipal sobre Pesas y Medidas de uso forzoso, para el año 1931, bajo el tipo de treinta y siete mil quinientas veinte y una peseta con cincuenta y cinco céntimos.

El acuerdo y condiciones de dicha subasta, que se han hecho públicos sin que se haya producido reclamación alguna respecto al primero, a pesar de haber transcurrido el plazo fijado por el art. 26 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los licitadores constituirán previamente en depósito, como fianza provisional, el 5 por 100 del tipo, o sean 1.876 ptas. 07 céntimos, y el rematante prestará la definitiva del 20 por 100 del precio del remate, el cual deberá pagarse por trimestres anticipados; siendo cualquiera de los en ejercicio en esta ciudad el Letrado designado para bastatear los poderes.

No se admitirán posturas a los comprendidos en el artículo 9º del citado Reglamento, y las proposiciones, a las que es preciso acompañar el resguardo del depósito y la cédula personal, deberán presentarse en pliego cerrado, durante el plazo que determina el artículo 14 del mismo, con sujeción al siguiente modelo:

D... vecino de... enterado del pliego de condiciones que acepta, ofrece... pesetas (la cantidad en letra) por la subrogación en su favor, del servicio de recandación de la imposición municipal de Pesas y Medidas de uso forzoso para el año 1931.

(Fecha y firma del proponente)

Gandía a 7 de Noviembre de 1930.

El Alcalde,
J. ROMAN MARTI

EDICTO

Aprobado por la Comisión municipal permanente el proyecto de modificaciones al presupuesto del corriente año para la formación del proyecto de presupuesto especial de Ensanche a regir en el próximo año 1931, juntamente con las certificaciones y memorias a que se refiere el artículo. 296 del Estatuto municipal, estará expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de ocho días, en que podrá ser examinado por cuantos lo deseen.

En el citado período y otros ocho días siguientes, podrán formular ante el Ayuntamiento cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos del artículo 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, y para general conocimiento.

Gandía a 11 de Noviembre de 1930

El Alcalde,
J. ROMAN MARTI

¿Queréis dormir bien?

Llenad vuestros colchones con lana de Joaquín Boluda Curtidores 8

Comerciales

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Día 11 Noviembre—Vapor «Brabant» de Maceandrens, salido para Londres con 427 medias cajas de naranja 644 medios bultos mandarina y 2.025 cajas de cebolla.

Día 12—Vapor «Betis» de José Salinas, con cargo general y frutas para Barcelona.

Vapor «Rio María» de José Salinas, con descarga de madera.

Día 15—Velero «Sorelle Leony» de Monzó y Navarro, con descarga de madera.

Vapor «Costantino Candeyra» de J. Román, con descarga de madera.

Vapor «Leonardia» de Melchor Román, salido para Londres con 16.613 medias cajas de naranja 13 cajas y 988 medios bultos mandarinas.

Vapor «Maurita» de Joaquín Sendra, salido para Londres con 20.247 medias cajas de naranja 6 cajas 1.290 medios bultos mandarinas y 295 cajas cebollas.

Vapor «Bessel» de Antonio Mayans salido para Amberes con 7.444 medias cajas de naranja 1.537 medios bultos mandarinos y 17.000 kg. de naranja a granel.

Vapor «Blaafjild 1» de Melchor Román, salido para Amberes con 6.856 medias cajas de naranja 855 cajitas mandarinas y 35.000 kg. de naranja a granel.

Vapor «Ophir» de Melchor Puig, salido para Sonthampton, con 2.181 medias cajas de naranja.

CAMBIOS

Cotizaciones máximas en las Bolsas de Madrid y Barcelona

Día	Libras	Franco	Dólares	Marcos
9	42'90	34'70	8'85	2'10
10	42'85	34'65	8'81	2'13
11	no hubo cambios			
12	42'60	34'55	8'79	2'09
13	42'35	34'25	8'71	2'07
14	42'10	34'05	8'64	2'06
15	42'10	34'00	8'75	2'07

LA ESPAÑOLA

FABRICA DE LICORES

ESPECIALIDAD:

- COÑAC REGIO -

Enrique Maylín

Carretera del Grao - Tel. 46

GANDIA



Domingo Selfa

SASTRERIA

Canónigo Noguera, 1

GANDIA

Resumen semanal

La segunda semana del mes de Noviembre del año de gracia de 1930, dicho sea así aunque no realice un modelo de corrección gramatical, ha de ser calificada en la Historia de semana funesta. Y en estilo comprimido, pues el espacio de que disponemos en el periódico es escaso y los sucesos son muchos, ofrecemos este «Resumen».

Empieza la dichosa semanita con la carta que un jefe del famoso aeroplano alemán G-38, entonces en Madrid, dirigió a D. Ramón Franco, en prisiones militares en la actualidad. La carta vió la luz pública en *El Heraldo* produciendo un efecto en el Gobierno que su jefe calificó de «extraordinaria gravedad». Sin que nuestra humilde insignificancia pretenda enmendar la plana al señor Berenguer creemos que su calificación de «extraordinaria gravedad» era algo exagerada, siendo más justa la de «improcedente», ahorrándose en este caso las reclamaciones diplomáticas y los subsiguientes comentarios de más acá y más allá de las fronteras.

El mismo día del incidente del G-38 un hidroplano de la Marina, en el puerto de Barcelona, por causas desconocidas capotó produciendo la muerte de sus dos tripulantes.

Siempre en la misma fecha, en Celorrió (Asturias), se produjo el hundimiento de una sala de espectáculos con un muerto y muchos heridos.

Al siguiente día, y en Bilbao, un terrible accidente de tranvía ocasionó la muerte a un viajero y heridas a 21.

Por fin el jefe del Gobierno hace la sensacional afirmación, que esta vez ya parece categórica, de que en 1.º de Marzo próximo habrá elecciones de diputados a Cortes. ¡Respiremos!

Con tal motivo (no el de respirar, sino en el de las elecciones) los superpapús de toda clase y laya nos hacen interesantísimas manifestaciones. ¡Ya escampa!

En Cuatro Vientos se produjo un choque, en un vuelo, entre dos aparatos, salvándose milagrosamente dos de sus tripulantes y muriendo otros dos.

Ahora va lo gordo. El día 12, en Madrid, en la calle de Alonso Cano, en un edificio en construcción, en muy mala construcción, prodújose un súbito derrumbamiento cuando estaban trabajando los obreros resultando de éstos cuatro muertos y muchos heridos. La catastrófica casa es uno de los numerosos edificios que la avaricia sin frenos hace construir a especuladores y arquitectos sin corazón.

Estas edificaciones, que se venden apenas terminadas en unos meses, reciben de los obreros el significativo nombre de «matahombres». La desgracia causó entre la clase obrera particularmente, la consiguiente y natural indignación que exteriorizóse en el acto del entierro. Se calcula en cien mil las personas que asistieron a éste que iba presidido por el Gobernador civil y el alcalde de la villa y Corte. Y ocurrió lo que era forzoso y fatal que ocurriera, pues el Gobierno del general Berenguer o da pruebas de flojedad continua o reacciona tardíamente para reprimir. Sea como sea pone en evidencia hartamente la falta de carácter enérgico de que carece en realidad; y en el caso que comentamos también su falta de prudente previsión. No habiéndola tenido no pudo evitarse lo inevitable: el choque entre la fuerza pública y los manifestantes, que esto eran y no acompañantes a unos difuntos. En el choque, con profusión de tiros, sablazos, cargas y pedradas, hubieron dos muertos y 49 heridos. En los primeros momentos hizose ascender la cifra de muertos hasta cuatro, pero afortunadamente no fué cierta.

Al siguiente día, y como protesta a lo pasado, se declararon dos huelgas generales: una de 24 horas y otra de 48. Los estudiantes hicieron causa común con los obreros; se repitieron los tumultos, aunque sin importancia, pero resultando algunos lesionados por pedrada, y repitióse el vergonzoso espectáculo de ondear una bandera roja en lo alto de la Universidad.

Por aquello de que «mal de muchos, consuelo de tontos» diremos que, en el Japón, el primer ministro fué víctima de un atentado. Está gravemente herido. Y en Tampico (Méjico) se descubrió un complot comunista en que éstos organizaban una noche roja para asesinar a sus más caracterizados enemigos.

De locales es digno de señalar la celebración, en el Ayuntamiento, del pleno consistorial, citándose a los señores ediles en segunda convocatoria, pues en la primera no hubo de qué. Y a pesar de tratarse cuestiones tan importantes como eran el proyecto de presupuesto para 1931, y la construcción de cubiertas en el Prado, sólo asistieron siete de los veintidós ediles que componen nuestro Municipio.

¿Para cuándo deja el señor alcalde las multas? No comentemos, lector.

A pesar de tantos pesares la peseta con relación a la libra se cotiza a 42/20.

NOTA:—En el *Resumen* de la última semana se deslizaron algunas importantes erratas de imprenta que el buen sentido del lector subsanaría indudablemente. Vale.

RESERVADO PARA EL SUPERCEMENTO

❖ RIGAS ❖

Representante:

FERNANDO ESCRIVA VIDAL

Colombófilas

Por allanamiento de morada ha sido detenido el joven plumífero *Tresreales* quien penetró por una ventana en el local de la Sociedad Colombófila Gandiense. Al echarle el guante la policía *minesca*, declaró el sietemesino que lo hizo con la sana intención de visitar a unas palomitas que durante todo el día estuvieron llamándole por señas desde el indicado local.

Avisado que fué su papá *Franciscano* el hizo algunas reflexiones procurando de convencerle que los menores no deben hacer estas cosas... Pero si quieres coles Tomasa; al día siguiente volvió a repetir la azaña sorprendiéndole de nuevo en flagrante delito y al efecto el Juez de Quinta Instancia le ha procesado por reincidente. Su señor Papá, disgustado, piensa enviarlo al correccionario de Santa Rita.

Celebraremos que su estancia en dicho Correccionario le sirva para cambiar de ideas, pues sería lamentable se echara a perder un *chico* de tan buena familia y volviese a las andadas en tan deshonrosos menesteres.

Notamos que desde que tropezó *Franciscano* con el cable de la Central, vuela algo *rango*. Se conoçe se rompería la *cabera*, pues no se comprende de otro modo ese cambio de *vuelo*. Ya saben Vds. que la *cabera* es el *remo* principal del palomo y mal podrá hacer algo teniendo la susodicha pluma tan averiada.

...Con que... ¡Decía V. señor de *Franciscano* que los mejores palomos son el *Fumat* de Sanjuan y otro de *Benipeixcar*? pues hombre ¿en donde se deja V. a *Senduros* y a *Qenaro*?

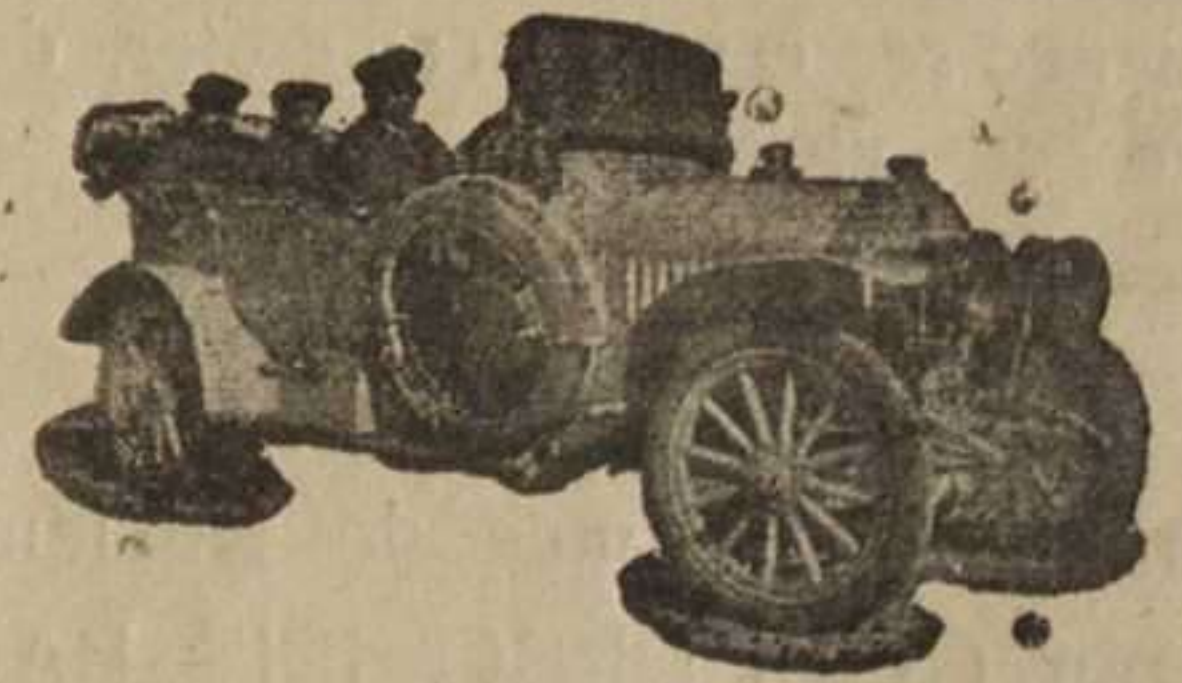
¿Se acuerdan ustedes de aquellas reformas que se hicieron en el palomar del Triqui y que tan caviñosos quedaron sus vecinos pensando a que sería debido?

Pues miren ustedes por donde hemos descifrado el enigma. Resulta que ha recibido un fenómeno de Villena y por si esto es poco un amigo vecino le ha hecho un regalito. Se trata de un joven inberbe y que es una joya, pariente del célebre no 2.

Con que... agárrense ustedes que viene curva.

P. Tardo

Grandes existencias en cubiertas y cámaras de todas las marcas - Accesorios en general



M. ORTIZ
TALLER DE REPARACION DE
NEU MATIÇOS

Canalejas, 28 - Teléfono, 98 — GANDIA
Casa Central, Sagasta 14- Teléfono, 12364
VALENCIA

Comunidad de Labradores de Gandía

Esta entidad celebrará sesión ordinaria el último domingo de éste mes a las diez de la mañana en su casa social para dar lectura y aprobar el presupuesto ordinario de gastos e ingresos que debe regir en el próximo año a su presentación en el siguiente.—El Presidente—Rafael Miré—El Secretario—T. Tomás Cervera.

JOAQUIN BOLUDA

La mejores



Las de gran calidad

Las más económica

Las más finas

Calle Curtidores, n.º 18 - GANDIA

PORTLAND ARTIFICIAL

LANDFORT

AGENTE DE VENTAS EN GANDIA

RAMON SANCHO

Avenida Marqués de Campo, 1

Comentarios

El domingo último vimos un grupo que en pacífica manifestación se presentó ante las Casas Consistoriales, según afirma un semanario local, para «protestar de la agresión que había sufrido el pueblo de Madrid y pedir justicia para los culpables».

Creimos en el primer momento que se trataba de pedir aumento de jornal para los cogedores de naranja. Pero, por lo visto, se trataba de lo que dice nuestro colega; «agresión al pueblo de Madrid» «justicia para los culpables» Si, señor; eso es mucha verdad, y todos estamos de acuerdo. En lo que seguramente discreparíamos es en saber quién agredió al pueblo, y quiénes son los culpables. Ahí está la madre del cordero. Para nosotros el orden público y el principio de autoridad, son cosas primordiales y elementales en toda sociedad bien organizada. Todo atentado contra esos dos principios elementales, es un delito, Nadie tiene derecho a transgredir la ley; y la autoridad es eso, el encargado de hacer cumplir la ley. Todo lo demás son componendas y tapujos para disimular fines bastardos. Y en el caso presente ¿quién sufre la agresión, quién es el culpable? La agredida es la ley y por ende el encargado de hacerla cumplir: la autoridad; el culpable, es el agresor que ha querido imponerse a la autoridad y obligarla a capitular ante el capricho de unos comunistas que al parecer se han impuesto la misión de revolver toda sociedad sea como sea: alborotar, desordenar, desquiciar.

Oído a la Caja

Durante todo el mes de Noviembre gran CONCURSO IRIS BAR
Regalo de un elegante reloj de pared a su distinguida clientela.

EL METRO

GRAN BAZAR y FERRETERIA
COMPLETOS
EOCLURIVAS: COCINAS, MUEBLES
JUNCO Y LUBRIFICANTES
Alcalá de Olmo, 15 GANDIA

¿Sabéis que es

LA REGIONAL

FOOT-BALL

El sábado ante bello y distinguido público, se celebró el anunciado encuentro entre La U. S. N. (casi nada) y el Sporting Club.

Hecho el saque, empezó el partido (como de costumbre) y a los 5 minutos, una escapada del extremo izquierda de la delantera merengue, Alberola, terminó en «goal»...de *penalty*. En fin la U. S. N. el mejor equipo a todas luces (digo no; menos a la luz roja) rayó toda la tarde a la altura de su fama, venciendo a sus contrarios por ocho o nueve «goals», sin contar para nada con el árbitro. Entre los que más se distinguieron están el ya mencionado Alberola, Jaime Román y Salvador Fuster que solo actuó en la segunda mitad. Nuestra felicitación sincera

Salida del campo. Comentarios halagüeños. Satisfacción. ¡Por fin ha encontrado el C. D. Gandía un puntal para nuestra línea media; gracias a él, ya no habrá sólo en los medicos buena voluntad y corage, sino también ciencia y conocimiento de juego. Nos referimos a Ferragud que el pasado domingo sin grandes alardes, ni *shoot* descabellados, sino por su juego reposado y técnico, demostró ser de los mejores de nuestro team.

Inicia el juego el Sueca, pero a poco los nuestros se hacen con el balón y avanzan impecablemente en dos sendas arrancadas de las cuales la primera es casi «goal» merced a un *shot* de Cañadas fuerte y angulado que el portero para con dificultades.

Nuestra delantera que juega admirablemente hace que la defensa contraria se emplee a fondo con un juego bastante sucio lo que origina varios incidentes; uno de estos dentro del área es castigado con *penalty* que Román convierte en el primer «goal».

Con una arrancada de los blancos los nuestros conceden *corner* que es tirado sin consecuencias.

Durante corto tiempo hay dominio alterno, que los de Gandía convierten en suyo, siendo un peligro para la puerta contraria teniendo que conceder estos *corner*.

En dos escapadas los de Sueca consiguen dos *corners* más y ya finalizando el primer tiempo sobreviene la mejor jugada de toda la tarde, un «goal» de factura impecable y perfecto desde su origen, que Román perfectamente colocado convierte en el segundo goal.

Empieza el segundo tiempo con ligero dominio del Sueca que va acentuándose cada vez mas hasta conseguir su único «goal» por mediación del interior izquierda.

En dos *penaltys* bastantes dudosos consiguen los nuestros otros dos «goals» obra del Argentino y Román.

Mascarell falla dos remates consecutivos

y cuando ya aparecía el agotamiento todavía Cañadas, plétórico decoraje y entusiasmo, tejiendo estupendas jugadas; puso en grave aprieto al portero con un *scot* repetición de aquel del primer tiempo.

Esto fué lo más saliente del partido, que terminó con el resultado de 4-1 a favor del Gandía, resultando enteramente justo, pues si bien es verdad que consiguieron 3 «goals» de *penalty*, los merecieron de todos modos por su superioridad manifiesta. De los nuestros el mejor como ya dijimos, Ferragud y luego en orden de méritos, Cañadas, Mero, Lacasa y Román.

Del Sueca destacaron el portero, medio centro e interior izquierda:
El árbitro voluntarioso.

BOY

JUÁN B. CHAFER GARCIA

SEGUROS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

NOTICIAS

El Domingo último a las once de la mañana llegó a nuestra Ciudad el Embajador de Filandia en Madrid don Nilo Orasunaa, acompañado de su distinguida esposa, quienes aceptaron la invitación de don Claudio Sjabloon, apoderado en esta Ciudad de los almacenes de don Manuel García del Moral.

La primera visita fue para el Ayuntamiento donde fue recibido por el señor Alcalde y otras distinguidas personalidades, los que acompañaron a tan ilustres huéspedes a visitar los edificios más notables de nuestra población.

En los jardines de Fomento don Claudio Sjabloon ofreció al señor Embajador un espléndido banquete al que asistieron la señora del Embajador, el señor Alcalde

y señora, primer teniente Alcalde señor Domingo, el director de la compañía F. C. Alcoy-Gandía don Francisco Romaguera, y señora, el abogado de la casa García del Moral don Andrés García; don Manuel Corominas y señora, el capitán de un buque Filandés surto en nuestro puerto, comerciante señor Cano, y representante de la prensa señor Ferrer.

A la hora del champán el señor Sjabloon ofreció el banquete al señor Embajador extendiéndose en consideraciones sobre el fomento de las relaciones entre Filandia y esta región levantina.

En iguales términos brindó nuestro Alcalde y al final don Nilo Orasunaa en lengua filandesa agradeció las atenciones de que estaba siendo objeto y se mostró deseoso de estrechar las relaciones comerciales a fin que nuestros frutos entren en Filandia con las mejores condiciones, y al propio tiempo se importe en esta región la madera de aquel país.

De nuestra Ciudad se trasladó a Denia para desde allí dirigirse a Alicante.

Celebraremos que a tan ilustres personas les haya sido grata su estancia en nuestra Ciudad, y felicitamos a don Claudio Sjabloon que nos ha dado motivo para agasajar a esos señores como se merecen.

La mejor cerveza de Gandía la sirve

EL AS DE OROS

SINIBALDO GUTIERREZ
TRADUCCIONES

El mas grande surtido en lanas de todas clases lo tiene Boluda.

Imp. Vda. de Pío Lloret—GANDIA

ALMACEN DE MADERAS

MANUEL GARCIA DEL MORAL
!!!REBAJA EN LOS PRECIOS DE MADERA!!!

Anuncio la próxima llegada de los vapores "Mar Blanco" y "Granada" que descargarán en este Puerto-Gandía exclusivamente para esta casa madera **PINO-TEA. MOBILA**

PROPIETARIOS, CONTRATISTAS, CARPINTEROS

ESPEREN LA LLEGADA DE ESTOS BARCOS Y SE AHORRARAN BUENAS PESETAS

HAYA Y ABETO

Acabo de descargar el vapor "JUNAK" y tengo el surtido más completo que se ha visto nunca en Gandía en estas clases de maderas

ESPECIALIDAD HAYA evaporizada sin cantear en buenos largos a pesetas 220 - el metro cúbico.
FLANDES tengo sobre muelle este Puerto el cargamento del vapor "BRITTA" y por falta de sitio en los patios de mi almacén he decidido vender esta madera seguidamente a **PRECIOS DE COSTE.**

 **Carbones minerales extranjeros y del país.** 

DESPACHO Y ALMACEN: **Calle San Vicente, A.** (ANTES CARRUTERA ALBAIDA)

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS: "CAMPROA" TELEFONO 134 **GANDIA**

 **Ganga**  **Ocasión** 

Lavado con Jabón

MALVARROSA

